

## LA CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE PROHOMBRE EN EL LIBERALISMO ISABELINO

Juan Antonio Inarejos Muñoz

### *Introducción*

Las necesidades de legitimación del liberalismo que irrumpió en la España del siglo XIX, y por extensión de su proyecto de Estado y de nación, situaron en un primer plano al individuo<sup>1</sup>. Frente a la deificación de los monarcas absolutos se situó el héroe liberal, referente movilizador de la incipiente ciudadanía contra el enemigo exterior o absolutista durante la revolución<sup>2</sup>. Un héroe creado y sustentado por las clases populares, pero también impulsado desde el poder al servicio del proceso revolucionario y su nueva sociedad. Durante la primera experiencia liberal, héroe y ciudadano permanecieron estrechamente vinculados, una concepción democrática que, una vez asentada la monarquía de Isabel II, fue denostada desde las filas del liberalismo respetable por sus temidas connotaciones sociales y políticas. Un proceso que abarcó desde los héroes militares fomentados desde el moderantismo al mantenimiento del idealizado héroe democrático por parte del republicanismo y que tuvo a los prohombres de los distintos partidos como actores destacados. Más allá de la centralidad funcional y simbólica que adquirieron los comicios como elemento legitimador del nuevo sistema representativo, la concurrencia en la arena electoral favoreció la eclosión y el contraste de los disímiles modelos de prohombre perfeccionados por las diferentes culturas políticas liberales<sup>3</sup>.

1. Como apuntara en un sugerente trabajo M. Chust, *Héroes para la nación*, en M. Chust, V. Mínguez (eds.), *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, València, PUV, 2003, p. 96.

2. Un análisis en profundidad de la escenificación y encubramiento egregio de los reyes absolutos, en V. Mínguez, *Los reyes solares*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2001.

3. Para ampliar el utillaje teórico y metodológico empleado en este artículo me remito,

## 1. *Perfiles del modelo doctrinario*

Comencemos por el final. A comienzos de 1860, apenas transcurridas unas semanas del inicio de la campaña de Marruecos, el diario demócrata “La Discusión” publicaba un significativo fragmento epistolar:

Es notable la siguiente carta que nos ha remitido uno de nuestros más queridos amigos de Albacete. Es el quejido que lanza el corazón despedazado de un padre; pero quejido que con heroico valor se apaga, para acordarse sólo del bien de la humanidad. Un país que como España produce estos grandes héroes del sentimiento, que lleva su negación hasta ese extremo, un país así, puede confiar siempre en sus hijos, dispuestos al sacrificio. Reciba el anciano que profiere esas elocuentes palabras la gratitud del país.

«Sr. Capitán de la primera compañía del batallón de Simancas.

Albacete 3 de enero de 1860.

Sin el honor de conocer a V., me tomo la libertad de molestarle sobre un particular que creo no mirará con indiferencia atendiendo a la hidalguía y caballerosidad que distingue al militar español. Padre del desgraciado Alejandro García, cazador del batallón de Simancas, e individuo de la compañía que usted manda, he sabido por los periódicos que fue herido en la acción del 30 de noviembre, y por cartas particulares que murió al siguiente día. Estoy interesado en probar que su muerte fue en el campo de batalla, y ruego a V. encarecidamente se tome la molestia de hacer llegue a mis manos, tan pronto como le sea posible, la fe de muerto. Considere usted la profunda tristeza que nublará la frente de este infortunado anciano, que se ve, cuando más lo necesita, privado del sostén de su querido hijo, quedando sumido en la más triste orfandad; en la más dura, sí, porque la orfandad de los padres viejos y pobres es más terrible que la que estos ocasionan con su muerte a sus pequeños hijos, a quienes la sociedad acoge en sus brazos como plantel de nueva vida, mientras que a nosotros nos mira, si no con desprecio, con indiferencia al menos, como árboles secos y leñosos que ya no pueden dar fruto. Pues bien, a pesar de mi orfandad, a pesar de la miseria que por la muerte de mi hijo me espera, yo no maldigo mi suerte; antes por el contrario, a ella me acojo con resignación cristiana, pues se que su sangre no es estéril, derramada en una guerra que simboliza la lucha de la civilización europea contra la barbarie africana [...]»<sup>4</sup>.

Fue uno de tantos. El extracto anterior constituye uno más de la batería de testimonios “patrióticos” que de forma unánime inundaron las columnas de la prensa durante los meses que duró la guerra. Sin distinciones. Su escasa excepcionalidad, que forme parte de una amplia nómina, no le resta interés en absoluto. Constituye un depurado ejemplo del modelo de héroe militar patriótico que el moderantismo en el poder, en su vertiente unionis-

no por egocentrismo, sino para evitar la reiteración del aparato bibliográfico, a otro trabajo, titulado *Ciudadanos, propietarios y electores en la construcción del liberalismo español. El caso de las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2008.

4. “La Discusión”, 25 de enero de 1860.

ta, había conseguido solidificar. No resulta baladí que la carta que condensaba los elementos del modelo de prohombre impulsado desde el doctrinarismo fuese publicada en la prensa demócrata, aquella que con más ahínco había ensalzado las virtudes del héroe cívico democrático. Lo haría de nuevo apenas pasado el torrente nacionalista que jalonó la opinión pública durante la guerra de África<sup>5</sup>.

El honor militar lapidaba las terribles consecuencias, recogidas de forma sutil en la anterior correspondencia epistolar, anejas a la heroica muerte en el campo de batalla. Frente a la pobreza y la miseria, resignación como medicina. «Resignación cristiana», en palabras del anciano albaceteño. Una ecuación, patriotismo y catolicismo, acrecentada y aquilatada durante la Restauración, que no entrará en crisis hasta la proclamación de la II República<sup>6</sup>. En suma, ingredientes esenciales de un modelo tangible. Tan perceptible como los miles de muertos ocasionados por el cólera y las operaciones militares en el Riff<sup>7</sup>. El objetivo era claro. Como certeramente apuntó Martínez Gallego, esta religión patriótica cívico-militar se convirtió en un eficaz instrumento para movilizar militarmente, encorsetadas en el ejército, a las clases populares<sup>8</sup>.

Un modelo sustentado y auspiciado desde los poderes locales y centrales que reclamaba referentes que sirviesen de espejo, a los que aspirar, a los que imitar. El reflujó de paradigmas resultó sensiblemente visible durante los periodos electorales. La eclosión de candidatos y programas que

5. El acento de la prensa demócrata en ensalzar las virtudes civilizadoras de la expedición, acordes con las obligaciones del espíritu de siglo y la necesidad de no apartarse del movimiento de “unión nacional” reinante para evitar la demonización del partido por parte del resto de fuerzas políticas, ha sido objeto de análisis en la obra de M.C. Lécuyer, C. Serrano, *La guerre d'Afrique et ses répercussions en Espagne. Idéologies et colonialisme en Espagne 1859-1904*, Paris, PUF, 1976, p. 55.

6. Para ampliar el análisis del soporte proporcionado por el catolicismo a la propia formulación de España como nación y la mitificación de la guerra en la historiografía nacionalista, resulta de ineludible consulta el trabajo de J.S. Pérez Garzón, *Los mitos fundacionales y el tiempo de la unidad imaginada del nacionalismo español*, en “Historia Social”, 2001, n. 40, pp. 15-16.

7. Para profundizar al respecto, consúltese el artículo de J. Serrallonga i Urquidí, *La guerra de África y el cólera (1859-1860)*, en “Hispania”, 1998, volumen 58, en adelante vol., n. 198, pp. 233-260.

8. F.A. Martínez Gallego, *El rescate del héroe. El panteón sincopado del liberalismo español (1808-1936)*, en M. Chust, V. Mínguez (eds.), *op. cit.*, p. 268. Para el desarrollo de esta cuestión, véase también, de este autor, *Entre el Himno de Riego y la Marcha Real: la Nación en el proceso revolucionario español*, en M. Chust (coord.), *Revoluciones y revolucionarios en el mundo hispánico*, Castelló de la Plana, Universitat Jaume I, 2000, pp. 115-172. En relación al significado de la transformación operada por el ejército, de cuerpo mercenario durante el antiguo régimen a fuerza nacional con la irrupción del liberalismo, véase el artículo de J.S. Pérez Garzón, *El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración*, en “Ayer”, 1999, n. 35, p. 76. A lo largo del presente trabajo será perceptible la deuda contraída con las tesis desplegadas por ambos autores.

siguió a la defenestración de Sartorius, etapa marcada por la irrupción del unionismo en la escena política, constituye una buena muestra. Moderados, progresistas y los pioneros demócratas ya poseían sus arquetipos. El unionismo los tuvo que construir. No hizo tabla rasa de los existentes, contaba con la inestimable base proporcionada por el modelo de prohombre moderado. Compartía con éste su identificación con los principios de «orden monárquico, estabilidad, respeto a la propiedad y seguro orden social» esgrimidos por el moderado Antonio Rivadeneira, candidato a Cortes en 1854 por la provincia de Guadalajara, en un comunicado electoral publicado en la prensa madrileña<sup>9</sup>. Pese a su innegable tronco común, el prohombre unionista presentó sensibles disimilitudes. El escudriñamiento de la trayectoria social y política del conde de la Cañada, propietario, político y militar o donnellista manchego, ilumina los elementos conjugados a lo largo del proceso constructivo del prohombre unionista.

Rafael Acedo Rico y Amat comenzó su carrera como Espartero, Narváez o su jefe de filas, O'Donnell, luchando contra los carlistas en las fuerzas liberales durante la primera contienda. Una vez concluidas las operaciones militares, se enroló en la oposición moderada antiesparterista en Ciudad Real, méritos que respaldaron su nombramiento para el puesto de Comandante General de la provincia entre 1843 y 1844. Al igual que tantos otros compañeros de filas a la altura de esta última fecha, Acedo debió pensar que la revolución había terminado. No obstante, el exclusivismo de la fracción que ostentó el poder durante los gobiernos que precedieron a la Vicalvarada le impulsaron de nuevo a la acción. Tras la subida al poder de Sartorius abandonó el cargo de gobernador militar de Ciudad Real para el que había sido designado en 1853. Su protesta encontró respuesta en el Ejecutivo central. Su destino a Canarias fue la forma que adoptó el castigo. Durante la revolución de julio fue designado presidente de la Junta revolucionaria establecida en la capital ciudadrealeña tras la defenestración del conde de San Luis<sup>10</sup>. A su bagaje político sumaba un nuevo activo, la moralidad. A finales de la Década Moderada se había desmarcado de los últimos gobiernos “polacos”, indefectiblemente vinculados a la corrupción. La prensa madrileña se encargó de resaltarlo cuando todavía humeaban las barricadas y comenzaba el nuevo reparto de poder<sup>11</sup>. Una veta de legitimidad, de la que echaron mano un sinfín de vicalvaristas, que respaldó su nombramiento como gobernador militar durante el mandato esparterista. Su trayectoria reprodujo a escala local, y de forma prácticamente mimética, la tarea desplegada por O'Donnell a escala estatal desde el ministerio de la Guerra. El conde de la Cañada encarnaba el prohombre mili-

9. “El Clamor Público”, 30 de septiembre de 1854.

10. “Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real” (en adelante BOPCR), n. 101, 20 de julio de 1854.

11. “El Diario Español”, 19 de agosto de 1854.

tar, el héroe patriótico fomentado por el moderantismo. Los milicianos demócratas del sur de la provincia que se alzaron en armas en el verano de 1856, a los que se aprestó a reprimir, representaron el modelo antagónico, el del ciudadano en armas que luchaba por el avance de los contenidos democráticos. Eran incompatibles. Así se desprende de los partes que envió al capitán general de Castilla-La Nueva sobre el transcurso de las operaciones militares:

Los pueblos que vaya dominando, procederé al desarme de la Milicia Nacional. Faltaría a mi deber si no le significase con la franqueza de un buen soldado, lo altamente satisfecho que estoy del brillante comportamiento que observan todos los Sres. Jefes, Oficiales y clases de tropa del Ejército y Guardia Civil, reservándome manifestar a V.E. luego que concluyamos nuestras operaciones, el singular comportamiento de todas las clases<sup>12</sup>.

Los méritos atesorados por el aristócrata manchego a la causa del “orden” fueron refrendados por las autoridades gubernamentales que suplantaron al gabinete esparterista con un ascenso a mariscal. Desde el poder central se insuflaba aliento al prohombre. La Unión Liberal se construía desde el poder<sup>13</sup>. La erección de prototipos tenía su correlato a nivel local. Apenas consumado el trasvase de poder, el Ayuntamiento de Ciudad Real confeccionó una exposición felicitándole por su ascenso en el escalafón militar que quintaesenció sus principales cartas de presentación, su holgada solvencia económica y sus desvelos por el estricto mantenimiento del orden público:

[...] como uno de los ricos propietarios de esta capital, el conocimiento que tiene de las personas, las simpatías que goza e influencia que ejerce en la generalidad de la provincia, y últimamente su conducta, su sistema de mando justamente fuerte con el que se sobrepone a la ley y sobradamente generoso y protector con el hombre honrado y pacífico<sup>14</sup>.

El soporte de la acomodada posición mencionada en el fragmento anterior procedía de su vinculación familiar con los «muy influyentes» linajes de los Medrano, los Maldonado y los Muñoz<sup>15</sup>. Pero también de las sucesivas adquisiciones de bienes nacionalizados y enajenados que a la altura de 1857 había conseguido acopiar y a las que tampoco estaba dispuesto a

12. “BOPCR”, n. 134, 25 de julio de 1856.

13. “BOPCR”, n. 158, 3 de noviembre de 1856.

14. Archivo Municipal de Ciudad Real (en adelante AMCR), *Libros de Actas del Ayuntamiento de Ciudad Real*, 13 de agosto de 1856.

15. Según la expresión empleada en las columnas de la prensa demócrata a la hora de analizar los apoyos electorales con los que contaba en la provincia en las elecciones de 1857; “La Discusión”, 24 de marzo de 1857.

renunciar en un futuro<sup>16</sup>. Otro de los dogmas del unionismo: la desamortización. El lento desgranar de aportaciones proporcionadas por el tratamiento biográfico del conde de la Cañada no se agota en una atención individualizada sino que trasciende ésta para enfrentarse a uno de los problemas centrales que vertebran el estudio: el escudriñamiento de los elementos que articularon el arquetipo de prohombre unionista. El anhelado envite privatizador revitalizado en 1855 encontró un romo obstáculo en la fracción neo-católica que ocupó decisivos puestos del nuevo gobierno moderado organizado en octubre de 1856<sup>17</sup>. El propio paladín del unionismo manchego experimentó en primera persona la transitoria decepción del unionismo por hacerse con las riendas del poder. En unas votaciones plagadas de irregularidades, el conde de la Cañada fue derrotado en las elecciones a Cortes de 1857 celebradas en el distrito de la capital ciudadrealense a manos de Cándido Nocedal, ministro de la gobernación y prohombre indiscutible de los neo-católicos<sup>18</sup>. El “religioso” candidato compartía con su oponente unionista una amplia gama de cualidades derivadas de su común procedencia del árbol genealógico moderado. No obstante, la cuestión religiosa trazó una línea de fractura entrambos difícil de sortear. Gracias a su protagonismo parlamentario como azote de la política “laica” del Gobierno esparterista, Nocedal se había erigido en la cabeza visible de la fracción moderada que se identificó con la problemática planteada a la Iglesia a partir de 1854 (cuestionamiento de la unidad religiosa, tolerancia de cultos, reactivación del proceso desamortizador, etc...) <sup>19</sup>. Desde el púlpito, la prensa, la imprenta y el Parlamento se emprendió una defensa del catolicismo que se trocó en una condena del liberalismo y el sistema representativo a finales del periodo isabelino. Siempre a la sombra de Nocedal, bajo la cobertura organizativa e ideológica proporcionada por las sedes episcopales de Toledo y Cuenca y el paraguas de personalidades moderadas situadas en la atalaya gubernamental, el neo-catolicismo construía sus referentes. El conquense Severo Catalina y el toledano Manuel María Herreros fueron dos de sus representantes parlamentarios más destacados.

16. A.R. del Valle Calzado, *La desamortización eclesiástica en la provincia de Ciudad Real, 1837-1854*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995, p. 236.

17. En diálogo con F.A. Martínez Gallego, el intento por irrogar un nuevo impulso privatizador constituyó uno de los principales puntos de fricción que motivaron la caída de O'Donnell en 1856 y aplazaron de forma transitoria la experiencia unionista, *Conservar progresando: la Unión Liberal (1856-1868)*, Valencia, UNED-Instituto de Historia Social, 2001, pp. 35-36.

18. Archivo del Congreso de los Diputados (en adelante ACD), *Series de Documentación Electoral*, legajo 39, en adelante leg., número 11, en adelante num.

19. En otro trabajo he profundizado en la injerencia política eclesiástica y en los apoyos que articuló el neo-catolicismo en las provincias que gozaron de una sede episcopal, *Sotanas, escaños y sufragios. Práctica política y soportes sociales del neo-catolicismo en las provincias castellano-manchegas (1854-1868)*, en “Hispania Sacra”, 2008, vol. LX, n. 121, pp. 297-329.

Desde su escaño en las Cortes sacrificaban méritos en el altar del catolicismo. Baste recordar los discursos que Herreros pronunció en la Cámara baja a favor de un proyecto legislativo que aspiró a emular la represiva normativa de prensa elaborada en 1857 por su mentor, Cándido Nocedal, y cortar de raíz las diatribas lanzadas desde la prensa de oposición contra la deriva reaccionaria<sup>20</sup>.

El neo-catolicismo solidificaba sus dogmas a la par que edificaba sus prohombres. Pero ambos procesos entraban en colisión con los modelos propuestos por otras culturas políticas. La construcción de prohombres no describió una dirección unívoca. El unionista filodesamortizador y defensor del sistema representativo, personificado por el conde de la Cañada, no estaba dispuesto a transigir con la doble cerrazón política y económica propuesta en 1857 por los ultramontanos y reaccionarios neo-católicos, encarnada por Manuel María Herreros. Un año más tarde Rafael Acedo Rico y Amat obtenía todos los votos de los electores a Cortes del distrito de la capital ciudadrealeña. Neo-católicos y moderados “históricos” habían perdido el favor de Isabel II a favor de la coalición dirigida por O’Donnell. La Unión Liberal se construía desde el poder al calor de la cartera de Gobernación dirigida por el todopoderoso ministro de la gobernación. Resulta sintomático que en la cita electoral con mayor número de manejos de todo el periodo isabelino el conde de la Cañada obtuviese prácticamente el cien por cien de los votos de aquellos electores que se presentaron a votar, más de un 70% de los habilitados, en un distrito que no registró “oficialmente” denuncias de manipulaciones<sup>21</sup>. Los esfuerzos pretéritos habían dado su fruto. Durante el “gobierno largo” de O’Donnell había dado el salto a los círculos de poder central, posición que consolidó durante la segunda oportunidad de gobierno concedida a O’Donnell en forma de nombramiento para el puesto de director general de la Guardia Civil. El círculo se cerraba. Apenas conocida la designación el Ayuntamiento de Ciudad Real, órgano donde se encontraban representados los mayores contribuyentes de la capital, se apresuró a elevar un comunicado de felicitación a uno de sus vecinos más ilustres<sup>22</sup>. Poder central y poder local, los mismos sobre los que recayó el peso de la construcción del Estado liberal, habían contribuido conjuntamente a la creación del prohombre. Del prohombre que dirigía la institución que encarnaba el tótem del modelo de patriotismo militar. Su antítesis, la Milicia Nacional, y el modelo de patriotismo cívico ciudadano que representaba, quedó relegada a jugar un papel destacado en progresistas y, en mayor medida, demócratas<sup>23</sup>.

20. “DSC”, n. 66, 13 de abril de 1866, pp. 981 y 989-990. Proyecto que finalmente fue desechado por la mayoría unionista.

21. ACD, *Serie de Documentación Electoral*, leg. 39, num. 11.

22. AMCR, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Ciudad Real*, 14 de julio de 1866.

23. Las disimilitudes entre ambas instituciones, en D. López Garrido, *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Madrid, Alianza, 2004.

## 2. *Significados del prohombre progresista*

En contraste con los referentes del unionismo, el prohombre progresista poseía un abultado acervo que se remontaba a los primeros pasos de la andadura liberal. En concordancia con el planteamiento metodológico trazado, el tratamiento biográfico permite instruir con minuciosidad los vaivenes del complejo y dilatado proceso de construcción de arquetipos. El rastreo de la trayectoria política de Agustín Gómez de la Mata resulta ilustrativo. Al igual que los prototipos del moderantismo analizados, el bagaje en la lucha contra el absolutismo resulta recurrente. En el caso del médico manchego, con una precocidad aplastante. Durante el Trienio Liberal había formado parte de la Sociedad Patriótica establecida en Almagro, su pueblo natal, en defensa de los principios liberales. En 1823 se refugió en Madrid para escapar a la represión que sobrevino al retorno del absolutismo. En la capital permaneció hasta 1834, tiempo que dedicó al estudio de la carrera de medicina y cirugía, año en el que ingresó voluntario en las filas de la Milicia Nacional de Madrid, fuerza en la que alcanzó el grado de capitán en el momento de su disolución a la altura de 1843. Los méritos atesorados en el hostigamiento del absolutismo quedaron en agua de borrajas. Los moderados no dudaron en meter en cintura a quienes estuvieran dispuestos a llevar la revolución más lejos de lo ya conseguido a la altura de 1844. Gómez de la Mata fue uno de ellos. A la altura de 1848, cuando auxilió a los progresistas represaliados por Narváez en Madrid, ya se había exiliado en dos ocasiones. Los acontecimientos de julio de 1854 le permitieron seguir atesorando nuevos méritos. De sus iniciales veleidades con el progresismo más avanzado dio buena cuenta su ya larga trayectoria política y su relato de los sucesos revolucionarios de este año. Sus “padecimientos políticos”, en sus propias palabras, eran recogidos por la caja de resonancia de la prensa en apoyo de su candidatura a las constituyentes por la provincia de Ciudad Real:

El señor Gómez de la Mata, nuestro muy apreciable amigo, patriota consecuente que en la memorable noche del 17 de julio y después prestó señalados servicios a la causa liberal, ha dirigido a los electores de Ciudad Real la siguiente alocución, en que enumera sus servicios y padecimientos políticos: «Para la elección de diputados que os representen en las próximas Cortes, necesitáis conocer los antecedentes de los que se presentan como candidatos, y yo que soy uno de ellos, que cifro todo mi orgullo en ser eco fiel de esa provincia como hijo de ella, os diré cuales han sido mis antecedentes políticos, mi posición social y mis aspiraciones para lo sucesivo... ¿Deseáis, manchegos, que los que os representen en las Cortes reúnan a sus antecedentes políticos, los de estar identificados con la situación anteriormente cerrada? [...]»<sup>24</sup>.

24: “El Clamor Público”, 15 de septiembre de 1854. Para complementar sus trazos biográficos, véase *Asamblea Constituyente. Biografías de todos los Diputados y hombres céle-*

Su aparición en los escritos literarios publicados a lo largo de estos dos años robustecieron el proceso constructivo del prohombre<sup>25</sup>. Su apabullante activismo político dentro y fuera del Parlamento terminó por allanar el camino. Desde su escaño consiguió revocar el desahucio de un ingente número de arrendatarios y pequeños propietarios ocasionados por las ilegales ventas de bienes de propios durante la etapa moderada en su provincia natal. Un amplio frente que, tomando como referencia su circunscripción de origen, también abarcó la censura de la merma de fondos públicos destinados a la instrucción pública, la demanda de trabajo para la «gente jornalera», el pago de los salarios atrasados a los mineros de Almadén o el apoyo prestado a las solicitudes de condonación de contribuciones elevadas por diversos municipios afectados por catástrofes naturales. El paternalismo pequeño-burgués que destilan la mayoría de sus intervenciones parlamentarias, resulta aleccionador el empleo de términos como “porción de infelices” para referirse a las clases subalternas, no implicó el carácter teatral del que sí adolecieron no pocas interpelaciones en las que los diputados intentaban escenificar los supuestos desvelos por sus distritos de origen sin otro objetivo que obtener rédito en venideras votaciones<sup>26</sup>. Los resultados cosechados por estas iniciativas y su implicación personal fuera de la Cámara baja en apoyo de algunos de los asuntos que planteó en las Cortes permiten disociar a Gómez de la Mata del modelo oportunista esbozado.

Durante el verano de 1855 el cólera volvía a hacer acto de presencia, una inmejorable oportunidad para acrecentar la popularidad del prohombre en ciernes. Apenas conocida la noticia de la llegada de la epidemia a su localidad natal y a la capital provincial, Gómez de la Mata acudió en calidad de médico a visitar a los afectados por el brote. El refrendo y proselitismo popular constituía un activo de primer orden en el tortuoso proceso de elaboración de referentes. El médico y político era tangible, no se trataba de un desconocido monarca en la lejana corte. Las exposiciones de agradecimiento a su labor publicadas por el ayuntamiento y la diputación terminaron por apuntalar el edificio:

[...] dedicado asidua y generosamente a prestar los auxilios de la ciencia a los que de ellos necesitaban, se ha hecho acreedor a toda recompensa, y ninguna pue-

*bres que han tomado parte en el alzamiento nacional por una sociedad literaria*, Madrid, Imp. de Julián Peña, 1855, pp. 194-200.

25. Relató los acontecimientos revolucionarios en la segunda parte de la obra de C. Martos, *La revolución de julio de 1854*, Madrid, Imprenta Anselmo Santa Coloma, 1854; bajo el pseudónimo “Un Hijo del Pueblo”, *Las jornadas de julio*, Madrid, Imprenta de Anselmo Santa Coloma, 1855.

26. Un proceso corroborado durante la Restauración por M. Cabrera, *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998, p. 214; y C. Ferrera Cuesta, *Teatro y oratoria política en el siglo XIX. La escenificación parlamentaria en la Restauración*, en “Ayer”, 2005, n. 59, pp. 208-210.

de darle esta Diputación, que aprecia en lo que vale tan laudable proceder, mas análoga al servicio que ha prestado que publicarlo en el periódico oficial para el conocimiento de todos los habitantes de la provincia, y como testimonio de gratitud de esta corporación<sup>27</sup>.

La publicación de los comunicados en el “Boletín Oficial de la provincia” no era una recompensa menor. Como agradecimiento Gómez de la Mata impulsó un proyecto de ley por el cual el Gobierno concedía una pensión a los familiares de varios médicos de la provincia de Ciudad Real fallecidos mientras asistían a los coléricos. Una iniciativa que, por añadidura, se hizo extensiva a todos los caídos en similares circunstancias<sup>28</sup>. Con la muerte les había llegado el reconocimiento. Como ha señalado Michel Vovelle a partir del análisis del proceso revolucionario francés, los héroes por antonomasia eran los héroes muertos, se convertían en mártires de la libertad, objeto de culto<sup>29</sup>. Fue el caso de los muertos en la lucha contra el absolutismo o los progresistas represaliados durante las jornadas de 1848 y julio de 1854, aquellos para quienes Gómez de la Mata buscó un reconocimiento simbólico a lo largo de estos dos años. La selección de los escogidos no fue gratuita. Junto a la condena de la represión sufrida por sus correligionarios durante la Década Moderada respaldó la honorífica inscripción en el Congreso del nombre del brigadier Francisco Abad Chaleco, liberal ciudadrealeño ejecutado a manos de los absolutistas en 1823<sup>30</sup>. El prohombre asentado en el poder impulsaba la creación de nuevos referentes. No resulta casual que dentro de esta nómina de reconocimientos no apareciese ninguna de las personalidades que estaban luchando por profundizar en los contenidos democráticos de la revolución. Por ejemplo, los milicianos que a lo largo de estos dos años protestaron contra la salida de María Cristina o el restablecimiento de la contribución de consumos abolida por las juntas. Los mismos contra quienes estuvieron dirigidas algunas de las últimas disposiciones legislativas del Bienio Progresista en las cuales Gómez de la Mata tuvo un especial protagonismo. No fueron otras que las ordenanzas que intentaron amordazar el funcionamiento democrático de la Milicia Nacional<sup>31</sup>. Su posterior trayectoria política tampoco dejó

27. “BOPCR”, n. 113, 17 de agosto de 1855.

28. “DSC”, n. 246, 17 de noviembre de 1855.

29. M. Vovelle, *La revolución francesa: ¿matriz de la heroización moderna?*, en M. Chust, V. Mínguez (eds.), *op. cit.*, p. 22.

30. “DSC”, n. 111, 21 de marzo de 1855; n. 124, 7 de abril de 1855 y n. 140, 27 de abril de 1855, respectivamente. Más detalles sobre esta figura, en J. Díaz-Pintado, *Revolución liberal y neoabsolutismo en La Mancha (1820-1833)*, Ciudad Real, Diputación, 1998; del mismo autor, *El Brigadier Chaleco: tragedia de un comunero*, Ciudad Real, Diputación, 1993; y la condescendiente y apologética biografía realizada por F. Abad-Moreno Calvo, “Chaleco”, *un héroe para la libertad*, Ciudad Real, UNED, 1990.

31. Formó parte de las comisiones parlamentarias encargadas de la elaboración de la

resquicio a dudas. En las Cortes del Bienio se había erigido en una de las principales personalidades de la mayoría progresista integrada en la alianza ministerial que prologó la experiencia unionista. Dos años más tarde su “resellamiento” e ingreso en las filas o’donnellistas se había consumado, filiación que le valió su nombramiento como director general de Beneficencia y Sanidad en 1858. Ese mismo año escribía un opúsculo apologético del unionismo:

Prescindamos, pues, del consejo de los partidos extremos, que tan poco autorizados resultan, siquiera por inoportunidad, desde que se les someta a los independientes juicios de la razón [...] los partidos extremos no son consejeros aceptables cuando nos proponemos investigar la norma de conducta que viene a seguir y el conocimiento de las causas que han esterilizado tantos sacrificios hechos por nuestra patria durante medio siglo [...]<sup>32</sup>.

A uno de esos “partidos extremos” mencionados en el fragmento anterior fueron a parar muchos progresistas que recorrieron la dirección contraria a la transitada por Gómez de la Mata, quienes, a su vez, otorgaron un significado distinto a la “patria” aludida por el médico manchego. Una patria que reclamaba otro tipo de referentes y que también contó y construyó desde la oposición sus propios prohombres.

### *3. Construir prohombres desde la oposición: el modelo democrático*

A la altura de 1855 el sombrerero conquense Gregorio Sánchez Escribano, a la sazón uno de los fundadores del primer Comité demócrata local, se afincaba en Ciudad Real y comenzaba a propagar abiertamente las ideas republicanas<sup>33</sup>. Las detenciones no se hicieron esperar. «Dese usted por contento en verse preso y en no ser enviado a Filipinas». Las razones esgrimidas por las autoridades locales para justificar los arrestos explicitan el sustrato coercitivo sobre el cual tuvieron que construir su proyecto político aquellos que transitaron en la dirección contraria a la descrita por Gómez de la Mata. Gregorio Sánchez fue uno de ellos. También había comba-

ley que imposibilitó a la Milicia Nacional debatir en asuntos públicos y en la redacción de las bases de la Ley Orgánica de la Milicia Nacional de junio de 1856; *DSC*, n. 119, 30 de marzo de 1855; n. 122, 3 de abril de 1855; n. 123, 4 de abril de 1855; n. 401, 10 de junio de 1856; y n. 402, 11 de junio de 1856. Un análisis detallado de esta legislación en J.R. Urquijo Goitia, *La revolución de 1854 en Madrid*, Madrid, CSIC, 1984, pp. 471-525.

32. *Estudios políticos sobre la situación de España en 1858*, Madrid, Imprenta de la viuda de Vázquez e hijos, 1858, p. 26. Su designación funcional, en Archivo de la Real Academia de la Historia, Sección *Natalio Rivas*, *Archivo privado de Enrique Cisneros, Su Gobierno en Ciudad Real 1858-1863*, leg. 8.955, pliego VI.

33. “La Democracia”, 8 de septiembre de 1865.

tido contra los carlistas durante la primera contienda enrolado en las filas milicianas. También había participado en los sucesos revolucionarios de 1848<sup>34</sup>. No obstante, su viraje político tomó un derrotero totalmente distinto. La misma deriva experimentada por aquellos que a partir de la ruptura de 1837, ratificada formalmente en 1849, se habían erigido en los herederos de los presupuestos gaditanos una vez la Constitución de 1812 fue denostada y relegada al ostracismo<sup>35</sup>. Su significado era rotundo y evidente. Su proyecto político chocaba frontalmente con el rumbo que moderados y progresistas habían impuesto al Estado liberal en ciernes. Eran diferencias insalvables. Empezando por su dovela: Isabel II. Disimilitudes que explican las trabas y zancadillas que los liberales “respetables” plantearon a los pioneros demócratas que soportaron los primeros esfuerzos organizativos en unas provincias alejadas de los principales centros de poder y de tradicional arraigo, pero no exclusivo, del republicanismo<sup>36</sup>.

El tortuoso proceso de construcción del prohombre demócrata se enfrentó a lo largo de todo el reinado a un tejido represivo que, con algunos altibajos, permaneció incólume hasta la defenestración de Isabel II. Ni siquiera durante el paréntesis progresista se bajó la guardia. No resulta casual que durante el movimiento juntero de 1854 quedasen excluidos de las cinco juntas provinciales de gobierno, relegados a formar parte de las juntas locales y de los nuevos ayuntamientos “revolucionarios”. Y por poco tiempo. Ya que ambas instituciones, apenas consumado el trasvase de poder, o bien fueron disueltas o cribadas. Los republicanos Francisco Ruano y Mariano Villanueva, designados concejales del Ayuntamiento de Toledo por la Junta provincial de gobierno, fueron tamizados tras imponerse una nueva elección censitaria<sup>37</sup>.

Más ejemplos. La institución que sublimaba el ideal de patriotismo cívico no podía quedar exenta de purgas. Máxime después del paulatino ascendente popular, y por añadidura republicano, que ya a la altura de 1854 atesoraba la institución<sup>38</sup>. La depuración que sufrió el batallón de Al-

34. Unos trazos biográficos, en E. Rodríguez Solís, *Historia del partido republicano español*, Madrid, Imp. Domingo del Val, 1893, tomo 2, pp. 463 y 553-554.

35. En relación a la emergencia de contenidos y objetivos radicales a partir de este momento, véase J.S. Pérez Garzón, *La Nación, sujeto y objeto del Estado Liberal Español*, en “Historia Contemporánea”, 1998, n. 17, p. 134.

36. Para evitar el fárrago de citas sobre los primeros esfuerzos organizativos, discursos, estrategias, soportes sociales y simbología del republicanismo en las cinco provincias, me remito a otro trabajo, *¿Demócratas en La Mancha? En torno a los orígenes de la cultura política republicana en Castilla-La Mancha (1854-1868)*, en “Espacio, Tiempo y Forma”, 2006, n. 18, pp. 111-133.

37. Archivo Municipal de Toledo, *Libros de Actas del Ayuntamiento de Toledo*, 22 de julio de 1854 y 2 de octubre de 1854.

38. Como apostilló J.S. Pérez Garzón, *Milicia Nacional y revolución burguesa. El prototipo madrileño (1808-1874)*, Madrid, CSIC, 1978, p. 481.

bacete fue una de las más significativas<sup>39</sup>. Una Junta de calificación excluyó del servicio a numerosos miembros de las clases subalternas que habían ingresado en las compañías de infantería y artillería tras el inicial alistamiento voluntario. El filtró no afectó al cuerpo de caballería, fuerza integrada por los principales prohombres progresistas de la localidad. El objetivo era claro: evitar que un jornalero enrolado en la milicia se erigiese en un prohombre democrático. Las depuraciones constituyeron un parche. El remedio definitivo, su disolución.

La secular persecución se convertía en una de las principales fuentes de legitimidad para el prohombre democrático, represión que enlazaba a su vez con uno de los principios de mayor arraigo en la cultura política republicana: el derecho a la insurrección<sup>40</sup>. La trayectoria de la gran mayoría de los principales prohombres demócratas así lo evidencia. Es el caso de los hermanos Merino, cabecillas republicanos de la zona de Despeñaperros que a mediados de los cincuenta ya poseían un largo bagaje conspirativo que jalónaba los principales hitos del periodo: los sucesos de 1848, las jornadas de julio de 1854, el levantamiento contra el cambio político moderado sobrevenido en 1856 o las insurrecciones del verano de 1857. Tras su participación en éstas últimas tuvieron que exiliarse a Portugal para escapar de la represión ordenada por Narváez, país desde el cual organizaron nuevas intenciones<sup>41</sup>. A mediados de los Sesenta, tras su vuelta del exilio, León Merino denunciaba desde la localidad ciudadrealeña de Viso del Marqués la deficiente difusión de la prensa demócrata en el municipio<sup>42</sup>. La represión no alcanzaba sólo a las personas, también a sus principales órganos de opinión, ya fuera de manera formal, promulgando constrictivas legislaciones de imprenta, o informal, cercenando la difusión de la prensa demócrata a través del uso partidista de la administración. Alejados, en general, de los resortes de poder, la prensa se revalorizó como un elemento de primer orden en la formación y encuadramiento de la opinión pública, y, por extensión, en la construcción de referentes y arquetipos. Las diferentes suscripciones solidarias puestas en marcha desde los órganos periodísticos para socorrer a las familias de destacados correligionarios represaliados constituyen una buena muestra. En 1859 fue la respuesta a la llamada del partido en auxilio de la familia de Tomás Brú, asesinado en Sagunto<sup>43</sup>, en 1861 el motivo fue la

39. Archivo Histórico Provincial de Albacete, *Sección Municipios* (Albacete), *Milicia Nacional*, caja 367.

40. Como han apuntado D. Castro, *Republicanos en armas. Clandestinidad e insurreccionalismo en el reinado de Isabel II*, en "Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne", 1996, n. 23, pp. 29-40; o A. García Rivera, *Reacción y revolución en la España liberal*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006, p. 309.

41. E. Roel, *El partido demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1963, p. 235.

42. "El Pueblo", 19 de julio de 1864.

43. Los detalles del suceso, en J.A. Piqueras, E. Sebastián, *Pervivencias feudales y revolución democrática*, Valencia, IVEI, 1987, pp. 89-94.

recaudación de fondos para trasladar las cenizas del levantisco Sixto Cámara<sup>44</sup>, o en 1863 a propósito de la ayuda a las familias de Ruiz Pons y del resto de encausados en Zaragoza por un delito de imprenta. Unas colectas cuya respuesta permite evaluar el sustrato sobre el cual se articulará la posterior red de comités locales, al frente de los cuales se situaron las figuras que aparecen entre las listas de suscriptores<sup>45</sup>.

La imprenta complementó la tarea emprendida por la prensa. Fueron numerosas las personalidades, como ocurrió con el republicano daimileño Francisco Córdova y López, que publicaron opúsculos detallando su trayectoria política y sus principios doctrinales<sup>46</sup>. En sus *Cartas políticas dirigidas a los electores del distrito de Alcázar de San Juan*, publicadas por dos editoriales tras haber censurado el Gobierno del duque de Valencia su publicación en la prensa demócrata, amén de su recorrido por las principales premisas de la vertiente socialista pimargaliana, realizó un alegato en defensa de los derechos naturales del hombre. En teoría, y en concomitancia con la pública exhortación al funcionamiento democrático del partido, los demócratas explicitaron su intención de no limitar a sus miembros la autonomía individual que ellos mismos preconizaron para el individuo. En la práctica, si se aplica esta máxima a la política abstencionista adoptada a mediados de los Sesenta, la no aceptación de la dinámica de partido supuso la estigmatización de los díscolos correligionarios.

Este comité, que no vacila en afirmar que la palanca más poderosa de los partidos es la formada por la subordinación y unidad de todas sus manifestaciones, no ha vacilado tampoco en expulsar del partido a los expresados señores, declarándolos traidores e indignos de la amistad de sus antiguos y consecuentes compañeros<sup>47</sup>.

44. J.M. Fernández Urbina, *Sixto Cámara, un utopista revolucionario*, Bilbao, Univ. País Vasco, 1984.

45. Con motivo de la primera de ellas, sirvan como ejemplo las suscripciones abiertas en Almagro, El Bonillo y Minaya (Albacete); “La Discusión”, 21 de febrero de 1859; en Quintanar de la Orden (Toledo), Tobarra (Albacete), Alcázar de San Juan (Ciudad Real), Talavera de la Reina, Albacete, Manzanares (Ciudad Real), Guadalajara o Hiedelaencina (Guadalajara); “La Discusión”, 3 de marzo de 1859; 8 de marzo de 1859, 10 de marzo de 1859, 16 de marzo de 1859, 24 de octubre de 1859, 12 de marzo de 1859, y 13 de marzo de 1859, respectivamente. En relación a la segunda aparecieron suscriptores en Toledo, Talavera y Miguelturra; “El Pueblo”, 24 de julio de 1861 y 22 de octubre de 1861. La última de las colectas fue la que menos adhesión despertó, ya que sólo se tienen datos procedentes de Alcázar de San Juan y Toledo; “El Pueblo”, 16 de marzo de 1863. Todas ellas oscilaron entre los 50 y los 200 suscriptores.

46. Un sucinto repaso de su carrera política, desarrollada principalmente en Madrid entre 1868 y 1874, en L.E. Esteban Barahona, *La I Internacional en Castilla-La Mancha*, Madrid, Celeste, 1998, pp. 53-55.

47. “El Pueblo”, 19 de diciembre de 1865.

El fragmento anterior corresponde al dictamen de expulsión emitido por el Comité demócrata de Villarrobledo (Albacete) tras conocer que dos de sus compañeros habían visitado las urnas. Un testimonio que explicita con rotundidad la disociación entre la teoría y la práctica. La presumida autonomía que reconocía el partido a sus miembros, en congruencia con la propia autonomía que concedieron al individuo<sup>48</sup>, resultó lapidada frente a los designios de las uniformadoras y holistas directrices partidistas<sup>49</sup>. Fue uno de los obstáculos a los que se tuvieron que enfrentar desde un primer momento los principales prohombres demócratas, tensión que tendrá su prolongación durante el Sexenio Democrático.

Un breve aunque intenso periodo de seis años durante el cual, al igual que ocurrió durante la Segunda República, se asistió la eclosión, reformulación y complejidad de los modelos anteriormente esbozados al hilo de una mayor liberalización política. El balance entre ambos paréntesis republicanos, al igual que ocurrió durante el periodo bajoisabelino analizado, se decantó claramente hacia la preponderancia ejercida por el modelo doctrinario conservador y las dificultades a las que tuvieron que hacer frente las alternativas liberales más progresistas para construir sus modelos alejados del poder.

48. R.M. González, *Las concepciones de la representación política en la democracia republicana española del siglo XIX*, en "Ayer", 2006, n. 61, pp. 151-152. Para profundizar en torno a la tensión desatada en el seno del demo-republicanismo en torno a la consideración del individuo en tanto que sujeto desligado de su comunidad, reveladora de una concepción holista de la sociedad y de un rechazo del pluralismo político, véase F. Peyrou, *Tribunos del pueblo. Demócratas y republicanos durante el reinado de Isabel II*, Madrid, CEPC, 2008.

49. Para abordar la ausencia del individuo en la construcción del modelo de representación política isabelino, cuestión sólo enunciada aquí, consultar las conclusiones a las que llega M. Sierra en *La figura del elector en la cultura política del liberalismo español (1833-1874)*, en "Revista de Estudios Políticos", 2006, n. 133, pp. 134-138.